

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases e individuos de tropa... UNA peseta.

Cuarto plana... 0,25 ptas. linea.
Tercera idem... 1
Segunda idem... 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 438

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

NUESTRO PROYECTO

PREAMBULO

Inspirase nuestro proyecto de reorganización militar en un amplio espíritu democrático y en un sentido altamente igualitario, encaminado especialmente a dignificar todo lo posible a las clases más modestas del Ejército, y a elevarlas para que se coloquen a la altura de las demás, puesto que de ellas han salido, en todos tiempos, los más esforzados y heroicos soldados y los más grandes capitanes.

restando en cambio al oficialato elementos que, venidos del corazón del pueblo, llevan a dicho oficialato el sentir de aquél y su espíritu; cosas ambas que son indispensables para la constitución de un ejército en el que, representadas todas las clases sociales en las esferas del más alto al más modesto mando, no deja nunca de ser el verdadero Ejército de la Patria; Ejército que jamás, ni aun en las circunstancias más difíciles, puede convertirse fácilmente en un ejército pretoriano, y menos llegar a ser nunca el ejecutor de las libertades públicas; libertades de las que nuestro brillante Ejército es tan celoso, por haberlas conquistado a costa de sus servicios y de su sangre.

les a los veinte años de servicio día por día; 125 a los veinticinco, y 150 a los treinta, sin descuento alguno, puesto que la supresión del descuento es uno de los puntos de nuestro plan general de reorganización militar, que ha de basarse sobre el servicio voluntario y profesional, con haberes proporcionados a los años de servicio del soldado voluntario, y sobre el reclutamiento de los oficiales en el cuartel, pero en el cuartel moderno, con otorgo de todas las Academias militares y fusión de las Escuelas de reserva con las activas, tomando el empleo y la antigüedad en el que a cada uno correspondiera por la fecha del Real despacho de segundo teniente, para constituir la Escala única por Arma y Cuerpo.

Art. 12. El número de generales de cada categoría se fijará con arreglo a nuestra organización militar, que a su vez dependerá de nuestras necesidades de orden militar y de nuestra capacidad militar y económica.
Art. 13. Igualmente se fijarán las plantillas de cada una de las Armas y Cuerpos sobre la base de las siguientes características: Por cada 1.000 fusiles, 125 sables y seis piezas de artillería de campaña.

oons nancia con el espíritu de los tiempos.
Art. 19. Se promulgará un Reglamento de disciplina interior para faltas leves, con penas leves; pues como queda dicho en el artículo anterior, en tiempo de paz y en los territorios en que no haya guerra, no debe existir sino un solo fuero para toda la Nación y para toda clase de delitos, sean quienes fueren los que delinquieren, sin que la clase social a que pertenecan, ni la profesión que ejerzan, pueda determinar ningún fuero distinto del único, quedando a consecuencia de esta reforma, sin objeto y a extinguir el Cuerpo Jurídico Militar, pues ya que no tuvo nunca razón de ser, puesto que no ha ejercido la función judicial en ningún grado, sino una asesoría que a nada obliga, después de promulgado el fuero único, conquista admirable de las Naciones progresivas, el citado Cuerpo no tiene razón de ser ni de existir, ni de gravar el presupuesto de la Nación inútilmente.

PROYECTO DE LEY

Clases de tropa.

Artículo 1.º Las categorías de las clases de tropa serán, como hasta aquí, de soldado, cabo y sargento, siendo esta última una propiedad, como lo es la de oficial, para lo cual recibirá todo sargento el correspondiente Real Despacho, quedando suprimido el reenganche.
Art. 2.º En cada compañía, escuadrón y batería, auxiliará al capitán en la gestión administrativa el sargento que a juto de aquél reúna mejores condiciones para dicho cargo, denominándose sargento auxiliar.
Art. 3.º Las vacantes de sargentos que ocurran en cada Arma ó Cuerpo se cubrirán mensualmente por los cabos más antiguos de los escalafones respectivos y que estén declarados aptos para el ascenso por haber sido aprobados de las materias que se determinen y se fijen en un reglamento especial, necesitando además llevar, por lo menos, seis meses de servicio en filas, con ejercicio de dicho empleo.
Art. 4.º Los cabos disfrutarán, interin se adopte el servicio voluntario y profesional, un haber mensual de 30 pesetas, que será elevado a 50 a los dos años de empleo.
Art. 5.º Los sargentos disfrutarán la paga de 125 pesetas mensuales, aumentada en 25 también mensuales cada cinco años, hasta los quince de empleo en que llegará a 200, si no hubiera ascendido antes a oficial, ascenso a que pueden aspirar previo examen de las materias que se fijen, desde el día en que cumplan dos años de ejercicio del empleo en filas, quedando desde luego suprimido el reenganche, el beneficio del 10 por 100 y el del pan.
Art. 6.º El ingreso en el servicio como soldado voluntario podrá obtenerse desde la edad de diez y seis años cumplidos, siempre que el solicitante reúna las condiciones necesarias para ello.
Art. 7.º El retiro forzoso del sargento será a los cincuenta y un años de edad, y su haber pasivo se fijará en 100 pesetas mensua-

Art. 8.º Los sargentos podrán contraer matrimonio desde el día de su ascenso a dicho empleo, y en caso de fallecimiento, sea en servicio activo ó en situación pasiva, legará a su viuda e hijos, como pensión, el tercio del sueldo que disfrutaba al fallecer, ó del que tuviera en activo al retirarse ó ser retirado por edad, y cuya pensión será también abonada sin descuento alguno.
Art. 9.º Interin no se establezca el reclutamiento de la oficialidad en el cuartel moderno, con arreglo a un programa de materias de que debe ser aprobado el sargento para el ascenso a oficial, el sargento ocupará la mitad de las vacantes de segundos tenientes en todas las Armas y Cuerpos del Ejército, tomando la denominación de alférez, que sustituirá a la dicha de segundo teniente, denominándose simplemente teniente al que hoy se designa como primero.

Art. 10. Los sueldos mensuales serán:

Table with 2 columns: Rank and Salary (Pesetas).
Alférez... 200
Teniente... 250
Capitán... 375
Comandante... 500
Teniente coronel... 625
Coronel... 750

Cada cinco años de empleo obtendrán un aumento mensual de sueldo, igual al tercio de la diferencia del que disfruten al del inmediato superior.

Los mandos efectivos de las unidades activas correspondientes, serán gratificados con las siguientes cantidades mensuales:

Table with 2 columns: Rank and Salary (Pesetas).
Capitán... 25
Teniente coronel... 50
Coronel... 100

Art. 11. Los sueldos mensuales de los generales serán los siguientes:

Table with 2 columns: Rank and Salary (Pesetas).
Brigadier (hoy general de brigada)... 1.000
General de división... 1.500
General de Cuerpo de Ejército (hoy teniente general)... 2.000
Capitán general... 2.500

Los mandos efectivos de las unidades activas correspondientes serán gratificados con las siguientes cantidades mensuales:

Table with 2 columns: Rank and Salary (Pesetas).
Brigadier... 250
General de división... 375
General de Cuerpo de Ejército... 500

Art. 15. El Arma de Artillería dividirá sus servicios militares en dos ramas: una que abraze todos los servicios de campaña y de sitio, y la otra los de plaza y costa, teniendo cada rama su plantilla de generales, jefes, oficiales y clases de tropa, por una Escala única, procurando por todos los medios posibles que el personal permanezca el mayor tiempo posible en el servicio para que sea más apto ó tenga más afición.

Art. 16. Terminando la especialidad en brigadier, la proporcionalidad para el ascenso a general de división, siendo como es la división la gran unidad de combate, será la siguiente:

- El 55 por 100 para los brigadieres de Infantería.
El 15 por 100 para los de Caballería.
El 10 por 100 para los de Artillería de campaña y sitio.
El 10 por 100 para los de Artillería de plaza y costa.
El 10 por 100 para los del Cuerpo de Ingenieros.

Esta proporcionalidad será mantenida también para el ascenso de general de división a general comandante de Cuerpo de Ejército, siendo el Cuerpo de Ejército la gran unidad estratégica, y pudiéndose formar de dos, tres ó cuatro divisiones, según las circunstancias y las exigencias del servicio y de la guerra.

Los beneméritos institutos de la Guardia civil y de Carabineros tendrán su generalato especial, debiendo ser sus directores generales, secretarios ó inspectores de región, de las categorías de tenientes generales, generales de división y brigadieres, respectivamente, y procedentes de los Cuerpos respectivos.

Art. 17. Los Cuerpos llamados auxiliares serán también reorganizados en la forma más conveniente para la mayor eficacia é independencia en el ejercicio de sus importantísimas funciones, sin las cuales la acción militar de los ejércitos se reduce extraordinariamente por medio obligado y forzoso, sin que por esta relativa independencia de la especialidad de servicios se entienda que ha de debilitarse, y menos quebrantarse en lo más mínimo, el mando militar propiamente dicho.

Art. 18. Se pedirá el fuero único para todos los delitos, exceptuando los periodos de guerra frente al enemigo, que se aplicará un Código de Justicia militar, reformado en

Art. 20. No existen delitos militares, sino solamente faltas militares, que se castigarán con penas leves. Los delitos militares son del fuero único, y sólo tendrán sanción penal en caso de guerra frente al enemigo.

Art. 21. Para llevar una administración nacional única, homogénea, sin cuya homogeneidad no puede existir orden ni claridad, ni método, ni equidad entre todos los organismos del Estado, pues todos ellos deben hallarse supeditados incondicionalmente y en todas las ocasiones al poder civil, el Ministerio de Hacienda desempeñará una legítima, justísima y constante intervención en los ministerios de la Guerra y de Marina, conforme la ejerce en los demás ministerios y organismos del Estado, quedando por esta intervención justa y eficaz equiparados todos los ministerios, sin que existan privilegios que no debieron de existir jamás, pues la Nación es la que costea todas las necesidades del Estado, y no puede admitir en buena ética política ni económica privilegios y autonomías que desorganizan la unidad, el método y la claridad que ha de existir en toda administración científica, ni debe ningún ministerio constituir un Estado dentro de otro, ni ser de mejor condición que los demás, sino iguales, máximo en lo que a lo económico atañe y se refiere, pues no puede ni debe admitirse que los ministros civiles sean tan capaces para administrar los intereses de su departamento correspondiente como los militares.

Art. 22. Abolición de la pena de muerte en lo civil y en lo militar.

Hasta aquí lo más saliente de nuestro proyecto, lo que en líneas generales marca honda y radical transformación, sin que para ello nos guie prejuicio alguno, espíritu de clase ni de corporación alguna de las en que hemos servido, habiéndonos inspirado tan solamente en lo que entendemos sincera y lealmente que reclaman los altos intereses de la Patria.

Clodoaldo Piñal.

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

Teatro de Apolo

Con el título de «El príncipe Casto», estrenóse anoche una zarzuela, original el libro de los Sres. Arniches y Paso, y la música de Quinto Valverde.

Como era de presumir, conociendo el nombre de los autores y del compositor, la obra obtuvo un éxito por demás lisonjero.

Varias veces, en el transcurso de la representación, el público pidió la presentación de todos ellos y fueron repetidos varios números de música.

Seguramente en las siguientes representaciones se confirmará y todavía aumentará el resultado favorable alcanzado, singularmente el de la partitura, que es muy original y bella. La interpretación fué esmeradísima.

Pilar Pérez, Isaura y los Sres. Moncoayo y Videgain fueron los héroes de la función y muy aplaudidos.

Los restantes artistas merecieron la aprobación completa de la numerosa concurrencia que asistió al estreno.

La Empresa está de enhorabuena.

A. P.

Apertura del Parlamento inglés

París, 14.

Hoy se ha celebrado la apertura del Parlamento inglés.

Los Soberanos británicos se dirigieron a Westminster con el boato tradicional. Un enorme gentío apilado en las calles del trayecto tributó a los Reyes entusiastas ovaciones.

Abierta la sesión, el Rey Jorge dió lectura al Mensaje de la Corona, en el que se hace constar que las relaciones de la Gran Bretaña con las demás Potencias continúan siendo amistosas; que el Gobierno inglés está dispuesto a unirse a las demás Potencias para actuar de mediadoras entre Italia y Turquía; que Inglaterra y Rusia estudian actualmente el medio de poner al Gobierno persa en condiciones de restablecer el orden en aquel Imperio, y que para nada interviene el Gabinete británico en los asuntos de China.

También se expresa en el Mensaje la satisfacción vivísima de los Soberanos por la acogida que se les ha dispensado en la India y la confianza en que se allanarán las diferencias surgidas entre obreros y patronos, y en que se reglamentará satisfactoriamente la situación de la Iglesia y el País de Gales.

Termina anunciando la reforma del Censo y la ley Electoral.

La Armada francesa

Programa naval aprobado.

París, 14.

En la sesión verificada esta tarde en la Cámara habló el ministro de Marina, M. Delcassé, para defender el programa naval sometido a la aprobación del Parlamento. Las construcciones en él señaladas habrán de quedar terminadas en 1919, y el total de gastos extraordinarios se elevará a 1.398 millones de francos.

Monsieur Delcassé ha hecho notar que las grandes potencias siguen aumentando sus elementos navales de combate; que Inglaterra se muestra decidida a continuar haciendo sacrificios para mantener su supremacía naval, y Alemania ha llegado a crear un poder inesperado, y debe servir a Francia de ejemplo. También advirtió, por vía de exhortación, que el Gobierno no propone el aumento del programa naval, sino solamente anticipar dos años la ejecución.

A juicio del ministro, la flota francesa debe ser bastante fuerte para imponer respeto donde el país tenga intereses esenciales, y, sobre todo, en el Mediterráneo. A este propósito añadió el orador:

«Nos complace ver en él amigos solamente; mas la prudencia exige que nos mantengamos siempre en condiciones de garantizar nuestra dignidad.»

Nuestro actual programa basta para nuestra seguridad. En la Mancha y en el Atlántico podemos limitarnos a la defensiva; pero esa actitud sería desastrosa en el Mediterráneo. Es necesario que nuestra escuadra pueda acometer a cualquiera otra que amenace nuestras comunicaciones con el África septentrional, y es también necesario que inmediatamente después del programa naval sea aprobada la ley de Reclutamiento del Ejército de mar.»

Por 452 votos contra 73 fué aprobado el programa naval.

Consejo de ministros

Celebróse anoche en el despacho de ministros del Congreso, y duró tres cuartos de hora escasamente.

Redújose el Consejo a un cambio de impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios, distribución del crédito de pesetas 1.250.000 con destino a los perjudicados por las últimas inundaciones, designación de la persona que ha de desempeñar la Alcaldía de Madrid y aprobación de expedientes.

Respecto de los debates parlamentarios, se habló de que en la sesión de hoy expondrá el Sr. Maciá la interposición que hace tiempo tiene anunciada sobre asuntos de los departamentos de Guerra y Marina en relación con otros de carácter nacional. Será contestado por el presidente del Consejo.

También se convino en que hoy mismo se encargue la nueva edición del reglamento del Congreso con las adiciones acordadas por la Cámara, y en que el sábado próximo se elija la Comisión de suplicatorios.

En cuanto a la distribución del crédito se acordó que el ministro de la Gobernación ordene a los gobernadores la formación de Juntas provinciales en las que estén representados todos los elementos políticos, sin que prepondera ninguno de ellos, a fin de que el reparto de fondos que se asigna a cada provincia se realice con la mayor equidad posible.

Respecto al nuevo alcalde de Madrid, los ministros se juramentaron para no dar a conocer el nombre de la persona designada hasta que hoy sea conocida por S. M.

Los expedientes despachados en Consejo fueron de mero trámite, y todos ellos de Fomento.

Parece que también se habló de las vacaciones de Carnaval, que se reducirán probablemente a los cuatro días del domingo al miércoles inclusive.

El ministro de la Guerra abandonó antes que sus compañeros el Congreso, porque tuvo que ir a la estación a despedir al general Perol, que marchó anoche a Málaga, desde donde embarcará para Melilla.

Los Sres. Canalejas y Gasset apenas si se detuvieron con los periodistas al salir del Consejo, pues debían asistir al banquete que los ferroviarios celebraron anoche en la Beles.

El ministro de Hacienda se separó unos momentos de sus compañeros para conferenciar con el Sr. Yáñez, quien llevaba la representación de los empresarios de teatros de Madrid para gestionar del Sr. Rodríguez la rebaja del impuesto que grava las localidades.

El ministro de Hacienda se limitó a ofrecer al Sr. Yáñez que estudiará el asunto.

A orillas del Kert

Audacia de un rifleño.—Un soldado muerto y otro herido.—La posición de Harcha.—Posición suprimida.

Melilla, 14.

Esta madrugada, a las dos, logró llegar hasta nuestro campamento del Avanzamiento un moro que, aprovechando el relevo del servicio de cuadrá, entró en ésta e hirió alevemente a un soldado que dormía. A los gritos del lesionado acudió otro soldado, que recibió un balazo que le hizo caer a tierra sin vida.

El bandido indígena se dio a la fuga sin conseguir llevarse nada.

Gregorio Moreno, que es el soldado muerto, presenta una herida en el pecho con orificio de salida por la espalda. El herido se llama Antonio Varela. Ambos pertenecían a las fuerzas de Intendencia.

El capitán general, el jefe de Estado Mayor, Sr. Jordana; el teniente coronel Barrera, los comandantes Fanjul y Gómez Souza y el capitán Seguí hicieron hoy una excursión al campamento del Harcha. Visitaron detenidamente la posición y quedaron satisfechísimos de sus magníficas defensas, dispuestas de manera que, sin alambradas, puede ser defendido el campamento por un solo batallón mientras descansan el día.

El general Navarro, que le manda, tiene todos los servicios admirablemente organizados.

El campamento de Yadumen, que se hallaba al pie del Harcha, se ha suprimido y forma hoy parte de esta posición.

Llegada de los prisioneros.—El «Intanta Isabel».

Málaga, 14.

A bordo del vapor «Vicente La Rodea» han llegado a esta plaza, procedentes de Melilla, Aparicio Castellano, Antonio Rueda, Antonio Olmo, Ricardo Arribas y Francisco Hurtado soldados del regimiento de Melilla que fueron prisioneros de los moros en unión de otros tres que quedan en el hospital de Melilla curándose las heridas que sufren.

Desde el muelle, donde les esperaban muchos curiosos, marcharon los soldados al cuartel de la Aurora.

Todos demuestran gran alegría por su regreso a la Península y confirman el buen trato que les dispensaron los moros.

Saldrán mañana para sus respectivas casas con dos meses de licencia.

En el mismo barco vinieron también siete

sargentos, diez cabos, dos cornetas y tres soldados, con objeto de instruir a los reclutas últimamente incorporados.

A las ocho de la mañana fundeó el cañonero «Infanta Isabel», que después de aprovisionarse de carbón y viveres, zarpará para las costas africanas.

Función patriótica

Valladolid, 14.

En el teatro Pradera se ha celebrado la anunciada función a beneficio de los heridos y de las familias de los muertos en campaña. La sala estaba llena, brillantísima, y el vestíbulo adornado con flores y trofeos militares.

La compañía de Leopoldo Suárez representó «Chateau Margaux» y «La tragedia de Pierrot»; el periodista Sr. Lapi recitó «Cuento inmoral», de Bayente; la tripla Blanca Suárez cantó deliciosamente unos cuplés alusivos; un alumno de Derecho interpretó un monólogo; un cadete de Caballería leyó una patriótica composición de D. Leopoldo Caro, y Jackson Veyán, unos ingeniosos versos suyos.

Todos fueron aplaudidos mos. Terminó la fiesta, cuyos ingresos han sido cuantiosos, con un concierto por la banda del regimiento de Isabel II.

Provincias

La situación de los toreros de Lovelha.

Coruña.

Se conocen nuevos detalles que confirman la horrible situación de los dos empleados del faro de la isla Lovelha.

No son dos, sino seis, las personas aisladas en el faro. Su incomunicación dura ya veinticuatro días. La comarca entera está angustiada ante la espantosa situación de los seis infelices.

El aprovisionamiento del faro se hace en tiempo normal semanalmente; los marineros que cada ocho días llevan los alimentos a los toreros han intentado muchas veces acercarse al islote, siempre en vano.

La última vez que dejaron allí provisiones quedaron los seis habitantes del faro con cincuenta libras de galleta, treinta gallinas y pocas más subsistencias menudas.

Cuando se vieron las primeras señales en la montaña de socorro, se pensó que el edificio amenazaría ruina, a consecuencia de los vientos y las lluvias formidables. Ahora se comprende que es el hambre lo que motiva los avisos angustiosos.

El vecindario de Corcubión pasa el día entero frente al mar viendo el horizonte, donde se alza el siniestro islote. En las alturas del faro se ve la silueta de un hombre que agita desmayadamente un paño blanco. Después de un largo rato le releva otra sombra en su triste operación, y así transcurren horas y horas.

Los curiosos experimentan infinita congoja ante la situación de los infelices aislados, a quienes no pueden socorrer ni siquiera darles una esperanza, porque se da el caso de que no hay telégrafo de banderas. El contratista de viveres del faro había comunicado a Madrid que declinaba toda responsabilidad por las posibles deficiencias del suministro de viveres.

La Jefatura de Obras públicas de La Coruña dicta apremiantes órdenes para el socorro de las seis personas recluidas en el islote de Lovelha. Todo es inútil. El faro sigue rodeado de un hirviente anillo de espumas levantadas por la fuerza del mar; nadie puede acercarse.

Hoy se ha proyectado enviar un vapor que procure a todo trance dar viveres a los del islote. Se desconfía de que el intento tenga éxito.

Uno de los toreros se llama Constante Lamas; su familia reside en Corcubión. A pesar de la situación horrible de los habitantes del faro, éste sigue encendiéndose cada noche.

El choque de trenes.

Valencia.

El Juzgado empezó hoy a hacer averiguaciones acerca de las causas que originaron el choque de ayer.

Se ha tomado declaración al jefe, vigilantes y mozo encargado de tocar la campana de salida.

El primero ha declarado que no dió señal alguna y que el mozo campanero tocó sin obedecer a orden superior.

El mozo declara, en cambio, que su toque obedeció a haber oído el silbato del jefe.

El juez, ante la contradicción de las dos declaraciones, ha ordenado que fuesen detenidos el jefe y el mozo.

No aparecen responsabilidades ni para el maquinista ni para los jefes de estación de Valencia y Cabañal.

Los heridos Eugenio Cruz y Pascual Apariel siguen en el hospital en el mismo estado de gravedad.

Acerca del «Pelayo».

Ferrol.

Los periódicos locales publican cartas de las madres y esposas de los marinos del «Pe-

layo» quejándose de que este barco no limpie fondos ni repare averías en El Ferrol, pues hace siete años que no visita a este puerto y uno y medio que no limpia fondos.

El buque irá a Cartagena a entrar en dique, pues para hacerlo en el de la Campana necesitaría quedar inmovilizado mucho tiempo por razón de las mareas.

El aviador Garnier.

San Sebastián.

Ha llegado el aviador Garnier con su monoplano, que queda en el «hangar» del Hipódromo y será montado mañana.

El jueves ó viernes empezarán los vuelos.

Suscripción patriótica.

San Sebastián.

La tercera lista de la suscripción abierta para los soldados de Melilla asciende a 16.769 pesetas.

Visita de inspección.

Palma de Mallorca.

Ha ido a Sóller una Comisión de telegrafistas enviados por el Gobierno español y dos ingenieros ingleses para girar una visita de inspección en la estación radiotelegráfica establecida aquí y dictaminar sobre los daños producidos por el temporal.

Buen tiempo.

Cádiz.

El tiempo es bueno, habiendo subido el barómetro y desaparecido, por ahora, el temor de que se repitan los temporales desastrosos de estos últimos días.

El «Manuel Calvo».

Cádiz.

Se han recibido en la Delegación de la Transatlántica radiogramas y cablegramas de las islas Azores, diciendo el capitán Sr. Bonet, del transatlántico «Manuel Calvo», que había arribado a Punta Delgada el 9 del actual, después de siete días de furioso temporal, para reparar averías.

Agrega que están sin novedad pasajeros y tripulación, que hoy continuaba el viaje para Nueva York y Habana.

El «Manuel Calvo» salió de Cádiz para dichos puntos el 30 de Enero, iniciado ya el temporal, que luego se hizo huracanado.

Gracias a que se trata de un soberbio barco de gran tonelaje y excelentes condiciones marítimas, no hubo que lamentar accidente alguno.

La mayoría de los tripulantes son gaditanos.

La noticia de la arribada del «Manuel Calvo» ha calmado la gran ansiedad que aquí reinaba por conocer su suerte.

No habrá huelga general.

Cádiz.

Parece terminado el peligro de que se plantee la huelga general.

La actitud de los obreros se limitará al apoyo material de los huelguistas de la Cooperativa de Sanz.

MARRUECOS

Las negociaciones franco españolas.

París, 14.

Le Temps, comentando las negociaciones franco-españolas, declara lo siguiente:

«Se ha celebrado la primera entrevista entre los embajadores de Francia e Inglaterra y el Sr. García Prieto. Como las precedentes, no ha llegado a resultado alguno. Se cambiaron palabras corteses, se formularon ofrecimientos, y, finalmente, el ministro español expresó el deseo de consultar a sus colegas.»

Las proposiciones francesas son, sin embargo, casi las mismas que hace un mes. Conocida, desde hace más de dos semanas la fórmula de transacción de Inglaterra, el ministro de Negocios Extranjeros ha tenido tiempo de examinarla y ha podido convenecerse de que en nada puede herir el honor nacional.

Y si en la cuestión de intereses se deja la palabra a los financieros, ellos se encargarán de que rápidamente recaiga acuerdo.

Pero no parece que se quiera consultar a las personas competentes. Lejos de tenerse prisa por acabar las negociaciones, parece que se quiere prolongarlas. Cuando los plenipotenciarios se separan, ni siquiera se toman el trabajo de fijar fecha para su entrevista próxima.

Cabe preguntarse a qué se dirigen estos continuos retrasos.

Sólo son posibles dos hipótesis. O el ministerio desea retrasar una conclusión que quizás ocasionaría su caída, ó el Gobierno español no se encuentra dispuesto a tomar posesión de la zona de influencia que ha de serle otorgada, y aplaza lo más posible el momento en que ha de verse frente a graves responsabilidades.

La segunda hipótesis no es la menos verosímil. Nadie sabe cuáles son los proyectos de España respecto de Marruecos. Acaso no los tiene preparados. ¿Se aguarda a tenerlos para concretar la respuesta? En todo caso, es esa táctica que no puede ser favorable a los verdaderos intereses de España.»

La vida cara

El presidente de los Estados Unidos, mister Taft, ha pedido al Congreso, por medio de un mensaje, un crédito de 20.000 dolares con objeto de convocar todos los Gobiernos extranjeros para que tomen parte en una Conferencia Internacional que se reunirá en Washington para estudiar las causas de la carestía de la vida, de que son víctimas actualmente todos los pueblos.

Los estudios parciales hechos por muchos países resultan hasta ahora ineficaces. En el actual estado de las relaciones comerciales, industriales y financieras de las naciones, se impone un examen de conjunto para resolver completamente el problema.

LOS FERROVIARIOS

El banquete que anoche celebraron los empleados y obreros de los ferrocarriles de España para conmemorar el vigésimo aniversario de su fundación, terminó después de la una de la madrugada.

La concurrencia fué numerosísima. Había entre los ferroviarios vehemente interés por oír a los Sres. Canalejas y Gasset, al amparo de cuyas promesas, formuladas el año anterior, la Asociación adquirió ayer mañana el solar situado en la calle de Atocha, frente al teatro Madrileño, solar que ha costado casi el valor de la cantidad que el Gobierno ofreció para la construcción del domicilio social de los empleados de todas las líneas ferroviarias de España.

Después de las nueve ocuparon la presidencia del banquete los Sres. Canalejas, Gasset, Urzáiz, Calbetón, Caamaño, presidente de la Asociación; Bengoa, Petroncelly, Aguilár, Codest, Agudo, Urrutia, Corvantes, García Demarcos, Trinchant, el jefe superior de Policía, Sr. Fernández Llano; Róspide, Tejada, Piedrafita, y casi todos los que ejercen altos cargos en las Compañías ferroviarias de España.

El menú fué espléndido. Amenizó el acto el sexteto del teatro de Cervantes, que dirige el maestro D. Antonio Sánchez Jiménez.

Estuvo representada casi toda la Prensa de Madrid.

A la hora de los brindis el Sr. Caamaño, presidente de la Sociedad, expresó en eloquente discurso el estado de ella.

Presentó algunos ejemplos de abnegación y heroísmo del personal de ferrocarriles y habló de pensiones, retiros y de la adquisición del solar para la casa social. Fué muy aplaudido.

Carlos Luis de Cuenca, el inspirado poeta, dijo, haciendo alarde de su feliz memoria, una grandiosísima composición original.

El Sr. Urzáiz, socio honorario, declinó todo ofrecimiento que no fuera personal; pero se mostró con fiado en el buen deseo del Gobierno para los ferroviarios.

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, con eloquentes frases manifestó que ha ido salvando en el presupuesto, de las partidas cercenadas, la que tiene consignada para la Asociación, y confía en que será aprobada.

El Sr. Canalejas, saludado con ruidosa ovación al levantarse, hizo un admirable discurso, frecuentemente interrumpido por los aplausos de la concurrencia. Habló de las relaciones del capital y el trabajo, ensalzando los beneficios de la concordia y de la legalidad, y recordó a los ferroviarios que cuando las líneas reversionan al Estado encontrarán recompensa los abnegados esfuerzos del personal que las sirve.

Noticias

La filantropía del pueblo de Madrid es inagotable. Los donativos llenan de tal modo el Bazar del Obrero, que no se pueda andar por el mismo de tanta cosa como hay.

La falta de local para esta institución social tenga la debida holgura y el conveniente desarrollo se sienten más y más por momentos.

La Gran Peña ha hecho un donativo de ropas, y el maestro compositor Luna, otro de algunas de sus obras.

La señorita Manso de Zúñiga ha realizado un curioso trabajo, formando más de mil colecciones de sellos de Correos, y la señorita de Garnica (Ana María) lleva las cuentas del Bazar con verdadero primor.

La mayor necesidad de la interesante institución es de ropas y calzado. Esto es lo que más piden y han menester los obreros para sus familias y para ellos, y se desea en el Bazar que el altruismo madrileño provea a esta demanda.

Exitos del ahorro libre

«Los Previsores del Porvenir», Echeagaray, 20 (Madrid), han adquirido para el capital inalienable durante el último mes de Enero 400.000 pesetas.»

De Guerra y Marina

Licencia.

Se conceden cinco meses de licencia por asuntos propios para la isla de Cuba al comandante de Infantería D. Aureliano Urbarray.

Profesorado.

Se anuncia una vacante de primer teniente, ayudante de profesor, en comisión, en la Academia de Infantería, y otra de la misma clase en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Se destina a la plantilla de la Academia de Infantería al primer teniente D. José Gómez Layne, y continúa en ella en comisión el capitán D. Enrique Ventós (ascendido).

Ayudantes.

Han sido nombrados ayudantes de campo: El comandante de Estado Mayor D. Carlos Espinosa de los Monteros, del general de brigada D. José Perol, y el teniente coronel de Artillería D. Antonio Villamil y el capitán de idem D. Pablo Bernabos, del general de división D. Miguel Imaz.

El general Perol.

En el expreso de esta noche sale para Málaga y Melilla el general Perol.

Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra los generales Aznar, Andino, Perol y Morell, y el diputado Sr. Zulueta.

Supernumerario.

Pasa a la situación de supernumerario el capitán de Infantería D. Joaquín Patra Callejas.

Reales licencias.

Se conceden licencias para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería don Manuel Núñez Llano y al segundo idem de la Escala de reserva D. Francisco Moreno Muñoz.

Orden de la plaza.

Por la Capitana general de esta región se ha dispuesto que el pantalón de mecánica no se use más que dentro del cuartel y en aquellos actos del servicio en que así se determine, quedando terminantemente prohibido su uso individual en la calle.

Movimiento de barcos.

Sallieron: De Cartagena, el «Gaviota».

De Algeiras, el «Bazán».

De la Carraca, el «Infanta Isabella», el «Victoria» y el «Vasco».

De Cádiz, procedente de la Carraca, el «Infanta Isabella».

De la Carraca, el «Regente».

De Vigo, las escuadras Inglesas, a excepción de los buques hospital y taller y un crucero.

De los caños de la Carraca, el «Victoria».

Entraron: En Cádiz, continuando para el arsenal, el «Bazán».

En el arsenal de la Carraca, el «Terror».

En Aguilas, de arribada forzosa por el mal tiempo, el «Gaviota».

En Las Palmas, procedente de Dakar, el crucero de guerra francés «Duguay Trouin».

En Vigo, la escuadra Inglesa, al mando del almirante Poe, compuesta de 24 buques.

En la Carraca, el «Numancia» y el «Bazán».

Fondearon: En Melilla, el «Laya».

En Puntales, el «Numancia».

En la poza de Santa Isabel, el «Numancia».

En Tarifa, y salió a poco, el «Vaseo».

En Tánger, el «Victoria».

En los caños de la Carraca, el «Bazán».

Sevilla.—Del comandante de Marina: «El Guadalquivir lleva sobre su nivel ordinario 5,30 metros; continúa el descenso.»

Reales órdenes.

Destinado como secretario de causas del apostadero de Cádiz al capitán de Infantería de Marina D. Francisco Ristort.

Disponiendo que mientras otra cosa no se acuerde, se considere residencia oficial del primer batallón del tercer regimiento el apostadero de Cádiz.

Concediendo licencia por enfermo al sargento Juan Pozo Domínguez.

Disponiendo la tirada de 200 ejemplares del folleto «Estudios sobre educación naval moderna», de que es autor el capitán de fragata D. Saturnino Montojo.

Concediendo licencia por enfermo al auxiliar mayor de oficinas de Marina don A. Arráez.

La revolución mejicana

Dicen de Nueva York: «El Gobierno mejicano ha pedido al yanqui autorización para que varios batallones, pasando por su territorio, se trasladen a diversos puntos del Estado de Chihuahua, donde hay disturbios y partidas rebeldes.»

Dichos batallones no pueden ir a los, porque los insurrectos de Ciudad Juárez han cortado las líneas férreas.

El Gobierno yanqui se ha negado a acceder a la petición de los mejicanos.

Se fandan en que las autoridades de Tejas se oponen temiendo haya combates sobre las fronteras y sean muertos por balas perdidas súbditos americanos, como ocurrió el año último, cuando el sitio y toma de Ciudad Juárez por el general D. Francisco Madero.

Un batallón del regimiento yanqui de Infantería núm. 18 ha sido enviado a El Paso.

El ministro yanqui de la Guerra ha preguntado a los gobernadores de los Estados fronterizos de Méjico que de cuántos milicianos pueden disponer para secundar a las tropas regulares si los disturbios se agravan y los 45.000 norteamericanos residentes en Méjico fuesen amenazados en sus vidas y haciendas.

En el Estado de Jalisco menudean las escaramuzas.

Ayer, en una librada cerca de Guadalajara, murieron quince rebeldes.

escortando al «Cornelius», que tenía una avería en el servomotor, se incorporará a la escuadra.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse a esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja o los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo o Centro en que presta sus servicios, a fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el crecimiento y favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido a nuestras justas campañas y a la independencia que, como periódico no subvencionado, tenemos.

El acorazado «España».

Activando las obras.

En la tarde de hoy se ha efectuado con febril actividad la operación de remolcar el acorazado «España» desde la bahía a la dársena del Arsenal. Por el enorme peso del buque se ha hecho necesario emplear cuatro remolcadores.

El barco ha anclado frente a los talleres de maquinaria y fundición. Hay el propósito de imprimir gran actividad al trabajo para que el buque se halle en condiciones de prestar servicio a la mayor brevedad.

En el acorazado «Alfonso XIII» se trabaja también con mucha actividad.

El cartel para hoy

REAL.—A las 9, El barbero de Sevilla.

ESPAÑOL.—A las 9 (popular), El alcalde de Zalamea.—En cuarto creciente.

A las 5 1/2 (popular), Fin de condena.

COMEDIA.—A las 4 1/2 (matinée) Jimmy Samson.

PRINCESA.—(Moda).—A las 9, El Rey trovador.

LARA.—A las 9 1/2, Marido modelo.

A las 10 1/2, Puebla de las mujeres (doble).

A las 6 1/2 (doble), La losa de los sueños.

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso. A las 6 1/2 (doble) Tortosa y Soler. A las 9 1/2 (sencilla), La última carta. A las 10 1/2 (doble), El medioambiente.

APOLO.—A las 6 1/2 (doble), Sangre gorda. El príncipe Casto. A las 10 La reina de las tintas. A las 11 1/2, El príncipe Casto.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), La perra gorda (3 actos). A las 10 1/4 (doble), El retajo amarillo (dos actos).

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Farao.

A las 10 1/2 (doble), La mujer divorciada.

A las 6 (doble), La mujer divorciada.

NOVEDADES.—A las 6 (despedida del primer actor y director Sr. Alaria), El maño.

A las 7 1/4, El ciego del barrio. A las 9 1/4, El gato rubio. A las 10 1/4 (reestreno), La moza de milas (doble).

MARTIN.—A las 6 1/2, El método Go rritz.

A las 9 1/4, El aventurero. A las 10 1/2, El zorro azul. A las 10 1/2, A fuerza de puños.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.

A las 5 1/4, De mujer a mujer. A las 6 1/2 (especial), Felipe Derblay. A las 9 1/4, ¿Quiere usted comer con nosotros?

A las 1 (especial), El abuelo.

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los viernes, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.691.)

PETIT PALAIS.—Desde las seis de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

LATINA.—A las 5 de la tarde y 8 1/2 de la noche, sección continua de cinematografía, con estreno de las últimas novedades en películas extranjeras.

De 12 a 1, matiné infantil con regalos y juguetes para los niños.

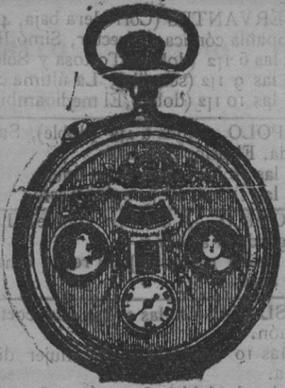
METROPOLITAN CINEMATOUR (Atocha, 115).—Espectáculo maravilloso, único en España.—Todos los días secciones desde las 4 de la tarde.—Los domingos y días festivos, secciones especiales.

Imp. y Lit. EL PORVENIR. MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA. PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.444.—MADRID.

LOTERIA NACIONAL

Números (tomados al oído) premiados en el sorteo verificado el día 14 de Febrero de 1912

PREMIOS MAYORES			De.	Mil	586	128	415	786	245	688	554	213	045	736	976	453	403	941	608	366
Números.	Premios.	Poblaciones.	68	848	918	550	068	949	062	304	852	701	577	130	185	121	954	040	680	294
82	323	702	812	066	322	584	296	039	435	603	718	369	683	884	580	676	102			
90	419	419	426	500	370	525	867	257	128	366	501	272	608	375	682					
99	106	506	310	972	6	090	882	040	793					967	999	186	618	202	22	mil
	656	081	710	159	275	487	374	600	13	14	203	014	736	660	522					
	733	716	432	799	874	245	463	636	682	584	815	005	652	690	176					
	069	650	915	456	810	270	922	404	195	068	011	632	407	006	461	608				
	323	211	179	937	412	271	868	869	241	463	498	927	752	761	19	813	957			
	488	611	056	200	284	692	271	953	850	12	663	322	772	539	049	111	637			
	657	064	733	184	809	826	706	804	591	507	873	664	438	552	715	335	685			
	261	087	022	690	295	340	512	549	988	980	292	207	201	521	467	927	672	943		
	469	095	151	702	180	050	304	659	587	848	397	809	640	081	689	431	412	831		
	455	630	418	718	410	094	351	477	033	256	486	689	608	898	851	418	119	883		
	284	650	117	174	660	322	119	672	823	090	570	041	548	710	879	007	530	906		
	321	167	044	083	095	693	727	027	930	736	352	856	968	313	287	148	388	680		
	190	148	579	879	143	044	644	322	616	780	261	553	652	585	056	183	955	504		
	364	883	834	286	977	623	574	754	045	279	702	806	428	058	503	376	931	052		
	655	235	826	903	152	839	562		153	173	932	546	726	632	596	101	230	344		
	247	325	358	042	954	534	566		522	897	848	384	136	824	688	911	745	484		
	804	338	205	185	031	028			455	573	477	999	108	847	209	898	794			
	953	660	160	046	5	169	013	864		094	582	967	082	703	18	187	845	673		
	469	984	357	540	11	710	527	685		096	089	894	698		483	491	882			
	446	641	413	880	226	460	576	829		825	186	259	656	17	878	736	165	158		
	830	491	902	145	694	073	833	690	320	724	022	444	145	15	695	482	903	098		
	530	427	174	008	113	149	788	803	759	898	986	642	018	576	947	604		100		
	171	428	223	010	394	252	307	783	669	306	295	382	187	078	599	884		028		
	684	457	373	191	616	491	485	262	105	938	885	823	176	176	991	112	277			
	644	572	296	112	660	078	830	327	471	304	717	120		885	581	764	317	441		
	341	671	646		734	066	790	912	877	531	336	033	16	001	299	275	111	941		
	349	906	071	4	795	022	877	211	079	495	727	181		306	079	726	194	251		
	212	360	661		573	413	449	740	914	595	105	616	965	264	591	586	009			
	243	547	144	348	621	344	403	976	704	861	779	467	768	745	869	940	669	193		
	543	305		231	512	578	687	424	734	243	809	870	096	867	372	023	406			
	336	249	3	900	239	956		623	883	636	156	874	265	413	159	651	283			
	224	663	937	992	313		876		610	861	208	169	133	098	575	437	246			
	989	831	307	437	311	727		887	619	809	087	904	648	768	087	292	654			
	342																			



El más artístico reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla alguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con un cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero anilado, esmaltada; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,

principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Legarpi*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 28 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Fernando Poo*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sastrástegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor *San Francisco*, con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gaceta, 60.

Disponible

CLASES PASIVAS

Comisión uno por ciento

ANTONIO POBLETE

MADRID
CALLE DE SARRANZA, 16, 2.º DCHA.

Se paga a todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

HORAS DE OCHO A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres .22 y .38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Disponible

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

- Tales son:
- Café y copa de coniac, de las mejores marcas..... 25 céntimos.
- Chocolatado con vaso de leche y ensalada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar..... 50 —
- Bock de cerveza con patatas fritas..... 15 —
- Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO